Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número: RESOL-2026-1264-E-MUNIMDP-SE

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Referencia: Declaración de Interés Educativo - 16º. Congreso Helénico Internacional Nostos EX-2026-00595649- -MUNIMDP-DPD#SE

VISTO la solicitud de declaratoria de interés educativo del **16.º Congreso Helénico Internacional Nostos**, el Expediente Electrónico EX-2026-00595649- -MUNIMDP-DPD#SE, y

CONSIDERANDO :

Que la Asociación Cultural Helénica Nostos organiza el 16.º Congreso Helénico Internacional Nostos, que se llevará a cabo del 3 al 6 de noviembre de 2026 en la Ciudad de Mar del Plata, con sede en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que el eje central de esta edición será “La influencia y presencia de la Cultura Helénica y la lengua griega en las ciencias y las artes”.

Que el Congreso constituye uno de los principales acontecimientos académicos y culturales de la Asociación Cultura Helénica Nostos, reuniendo a investigadores, docentes, académicos, estudiantes y representantes de las instituciones educativas y culturales de de Argentina, Grecia y otros países.

Que durante sus jornadas se desarrollaran conferencias, mesas académicas, presentaciones culturales, exposiciones y actividades vinculadas con la lengua, la historia, la filosofía, el arte, la educación y la cultura griega, así como en los vínculos históricos y contemporáneos entre Grecia y Argentina.

Que el encuentro cuenta con el auspicio de la Embajada de Grecia en la República Argentina, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Helénica y de diversas universidades nacionales de Grecia, fortaleciendo de este modo su carácter académico e internacional.

Que todas las actividades serán de entrada libre y gratuita, favoreciendo el acceso de estudiantes, docentes, investigadores y de toda la comunidad de Mar del Plata.

Que la realización de este Congreso en Mar del Plata constituye una oportunidad para fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas de la ciudad, las universidades argentinas y las instituciones académicas de Grecia, promoviendo el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo el **16.º Congreso Helénico Internacional Nostos**, que se llevara a cabo los días 3,4, 5 y 6 de noviembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, con sede en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Secretaría de Educación.

Digitally signed by RIZZI Fernando Hector
Date: 2026.09.23 10:59:25 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Fernando Hector Rizzi
Secretario
Secretaría de Educación

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2026.09.23 10:59:30 -03:00